

Bases Legales Concurso “Gana un año de formación en Oposiciones”

Objeto, Fechas y Ámbito

Luis Vera Oposiciones a través de su página de Facebook www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts realizará un concurso llamado **“Gana un año de formación en Oposiciones”** en el que podrán participar todos los usuarios de Facebook mayores de edad residentes en España, que sean fans de www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts

Nombre de la promoción

LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L regalará **un premio que consiste en un año de formación en oposiciones gratuito** a través de su concurso: **“Gana un año de formación en Oposiciones”**.

Descripción y mecánica de la promoción

Para poder participar en la promoción los usuarios interesados deberán acceder a la página de fans de Luis Vera Oposiciones www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts y hacerse Fan de **Luis Vera Oposiciones** en Facebook, debe hacer click en el botón “Me Gusta” y compartirlo. Después de ser fan el usuario podrá acceder a la publicación de la descripción del concurso en Facebook y posteriormente participar.

Para participar los usuarios deberán publicar un vídeo en Youtube de máximo 60 segundos de duración donde deberán responder a la siguiente pregunta: **¿Por qué mereces un año gratis de preparación de oposiciones?**. Una vez subido a Youtube el enlace al vídeo deberá ser publicado en la página de Facebook de Luis Vera Oposiciones y posteriormente enviar un email a coordinador@luisveraoposiciones.com con el enlace al vídeo junto con sus datos personales (nombre y apellidos, email, número de teléfono, DNI, fecha de nacimiento, y ocupación)

Los usuarios participantes deberán invitar a sus amigos a votar por su vídeo a través de Facebook y Youtube.

Entre todos los participantes del concurso se pre-seleccionarán los tres vídeos con más “Me gustas” y mayor número de visitas, para que, un jurado profesional seleccione al ganador final del concurso. El jurado tendrá muy en cuenta la originalidad en las respuestas a la pregunta **¿Por qué mereces un año gratis de preparación de oposiciones?**

Los pre-seleccionados del concurso y el ganador final serán anunciados a través de la página de Facebook de Luis Vera Oposiciones.

www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts

A los ganadores se les contactará enviándole toda la información necesaria para disfrutar del premio.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de España desde el **11 de mayo de 2016** hasta el **10 de junio de 2016** ambas fechas inclusive.

El **14 de junio de 2016** se seleccionarán a los 3 pre-seleccionados del concurso. El ganador final del concurso se publicará el **17 de junio de 2016**.

Premio

Habrará **1 premio que consiste en un año de formación en oposiciones** a través de la academia **Luis Vera Oposiciones** de manera **totalmente gratuita** (valorado entre 1.200 y 1.800€, dependiendo la oposición), o bien de manera presencial en sus academias de la provincia de Jaén (Jaén, Linares o Úbeda) o bien a través de su plataforma de videoconferencia y videograbación 24 horas al servicio del opositor (el ganador deberá elegir su preferencia).

LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L, organizador de este concurso se pondrá en contacto con los ganadores, por e-mail dirigido a la dirección que hubieran indicado al participar, a partir del día **17 de junio** a fin de comunicarles que han obtenido el premio y darles las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L el ganador deberá responder por e-mail a LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado y se designará otro ganador entre los finalistas preseleccionados.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Avda. Ciudad de Linares 21 2ºB 23440 Úbeda (Jaén) indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección coordinador@luisveraoposiciones.com.

Normas de control y seguridad

LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. , se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook. LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una

persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Asimismo, LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad

- LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la página www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts la red por cable, Youtube, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

- LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

- LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L., se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso <https://www.facebook.com/luisveraoposicionesultimasnoticias/?fref=ts> y en su caso otros medios. LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

- No podrán participar en esta promoción:

- a) Accionistas, directores y empleados de **LUIS VERA FINANZAS Y FRANQUICIAS S.L.**
- b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c) Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Úbeda.